

Delegación Federal de la SEMARNAT en Colima.

Versión Pública de la Solicitud De Remisiones Forestales Para Acreditar La Legal Procedencia De Materias Primas Forestales; Modalidad A: Primera Vez.

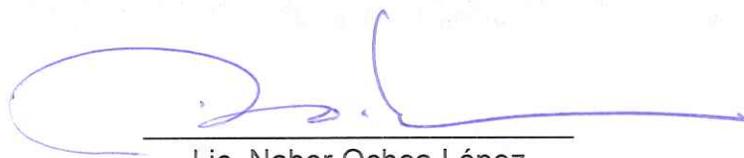
Número de bitácora: 06/G3-0176/05/16

Se clasifican los datos personales, domicilio, teléfono, firmas de terceros, OCR de la credencial de elector., código QR

En las páginas: 1 y 2

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.



Lic. Nabor Ochoa López
Delegado Federal

Lo anterior de acuerdo al acta No. 02/2017 de fecha 27 de enero de 2017



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COLIMA

OFICIO N° SGPARN/UARRN/1526/16

BITÁCORA: 06/G3-0176/05/16

Colima, Colima, 15 de Junio de 2016

EJIDO PUNTA DE AGUA DE CAMOTLAN

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 30 de Mayo de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SGPARN/UARRN/0724/16 de fecha 22 de Marzo de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO PUNTA DE AGUA DE CAMOTLAN, Manzanillo, P-06-007-PTA-001/16, madera en rollo, <i>Apoplanesia paniculata</i> , (Llora sangre), 47.060 Metros cúbicos rollo	10	1	10	16156054	16156063
EJIDO PUNTA DE AGUA DE CAMOTLAN, Manzanillo, P-06-007-PTA-001/16, madera en rollo, <i>Cordia alliodora</i> , (Cueramo), 15.390 Metros cúbicos rollo	6	11	16	16156064	16156069
EJIDO PUNTA DE AGUA DE CAMOTLAN, Manzanillo, P-06-007-PTA-001/16, madera en rollo, <i>Cordia elaeagnoides</i> , (Barcino), 192.830 Metros cúbicos rollo	20	17	36	16156070	16156089
EJIDO PUNTA DE AGUA DE CAMOTLAN, Manzanillo, P-06-007-PTA-001/16, madera en rollo, <i>Lasiocarpus ferrugineus</i> , (Guayabillo), 19.860 Metros cúbicos rollo	8	37	44	16156090	16156097
EJIDO PUNTA DE AGUA DE CAMOTLAN, Manzanillo, P-06-007-PTA-001/16, madera en rollo, <i>Lysiloma microphyllum</i> , (Tepemezquite), 9.780 Metros cúbicos rollo	4	45	48	16156098	16156101
EJIDO PUNTA DE AGUA DE CAMOTLAN, Manzanillo, P-06-007-PTA-001/16, madera en rollo, <i>Poeppegia procera</i> , (Parotilla), 64.600 Metros cúbicos rollo	16	49	64	16156102	16156117
EJIDO PUNTA DE AGUA DE CAMOTLAN, Manzanillo, P-06-007-PTA-001/16, madera labrada, <i>Hura polyandra</i> , (Habillo), 47.320 Metros cúbicos	10	65	74	16156118	16156127
EJIDO PUNTA DE AGUA DE CAMOTLAN, Manzanillo, P-06-007-PTA-001/16, madera labrada, <i>Tabebuia donnell smithii</i> , (Primavera), 27.410 Metros cúbicos	11	75	85	16156128	16156138
EJIDO PUNTA DE AGUA DE CAMOTLAN, Manzanillo, P-06-007-PTA-001/16, madera labrada, <i>Tabebuia rosea</i> , (Rosa morada), 95.610 Metros cúbicos	19	86	104	16156139	16156157
EJIDO PUNTA DE AGUA DE CAMOTLAN, Manzanillo, P-06-007-PTA-001/16, carbón vegetal, <i>Apoplanesia paniculata</i> , (Llora sangre), 21.720 Metros cúbicos	9	105	113	16156158	16156166
EJIDO PUNTA DE AGUA DE CAMOTLAN, Manzanillo,	18	114	131	16156167	16156184

VICTORIA #360. COLONIA CENTRO C.P. 28000 COLIMA, COL. www.semarnat.gob.mx Tels: (312)3160502; delegado@colima.semarnat.gob.mx

344 d



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COLIMA

OFICIO N° SGPARN/UARRN/1526/16

BITÁCORA: 06/G3-0176/05/16

Colima, Colima, 15 de Junio de 2016

P-06-007-PTA-001/16, carbón vegetal, <i>Cordia elaeagnoides</i> , (Barcino), 89.000 Metros cúbicos					
EJIDO PUNTA DE AGUA DE CAMOTLÁN, Manzanillo, P-06-007-PTA-001/16, carbón vegetal, <i>Lasiocarpus ferrugineus</i> , (Guayabillo), 9.170 Metros cúbicos	4	132	135	16156185	16156188
EJIDO PUNTA DE AGUA DE CAMOTLAN, Manzanillo, P-06-007-PTA-001/16, carbón vegetal, <i>Lysiloma microphyllum</i> , (Tepemezquite), 21.190 Metros cúbicos	9	136	144	16156189	16156197
EJIDO PUNTA DE AGUA DE CAMOTLÁN, Manzanillo, P-06-007-PTA-001/16, carbón vegetal, <i>Poeppigia procera</i> , (Parotilla), 29.820 Metros cúbicos	12	145	156	16156198	16156209

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 21 de Marzo de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**



LIC. NABOR OCHOA LÓPEZ
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE COLIMA

- C.c.e.p. - Lic. Gabriel Mena Rojas, titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.-México, D.F.- presente.-
gabriel.mena@semarnat.gob.mx y miguel.luna@semarnat.gob.mx.
- Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.-Director General de Gestión Forestal y Suelos.-México, D.F.-presente
- Dr. Ciro Hurtado Ramos.- Delegado Federal de la PROFEPA.-presente.

NOL/PZH/HRS/RVG/EST